



RESOLUCION R-Nº 1154-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 OCT 2026

Expte. Nº 22.031/25

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 80 por la Esp. Sara Ester TRIGO, Vicedirectora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP 4 - 12 UH de las asignaturas HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA y PROYECTO de 4º año, 2º ciclo, turnos mañana y tarde de dicho Instituto; informa además que se cumplió el plazo de publicación de postulantes, según nómina de fs. 79, sin observaciones formuladas.

QUE el mencionado concurso de convocó mediante Resolución R-Nº 0854-2026.

QUE corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 21 de la Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares para los Institutos de Educación Media.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP 4 - 12 UH de las asignaturas HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA y PROYECTO de 4º año, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 0854-2026:

ORDEN Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Ester Soledad ESCOBAR QUIQUINTO	30.738.627
2	Vicente Daniel PULITTA	28.609.589
3	Teresa RUIZ	38.739.162
4	Natalalí Estefanía CORDOBA BENITES	32.706.499
5	José Luis NIETO	44.015.532
6	Denis Franco Alejandro ORTIZ SUAREZ	44.402.794
7	Sabrina Ayelén PONCE	42.256.762
8	Luis Antonio CASTRO CORTEZ	39.006.563
9	María Emilia MONTES	37.538.368
10	Roxana Soledad DELGADO	25.506.572

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA